

En nuestra historia las variables políticas y económicas han sido los factores más importantes de la migración interna y fuera de las fronteras patrias, primero a nuestros países vecinos y ahora a los Estados Unidos. Así la revuelta de Anastasio Aquino¹ en el siglo antepasado, la de 1932 en el occidente del país y la guerra civil de los ochenta, produjeron masivos movimientos migratorios², tanto al interior del país como fuera del mismo.

La situación actual del mundo luego del fin del socialismo real, que terminó con la guerra fría y el mundo bipolar regidos por la Unión de Repúblicas Socialistas y los Estados Unidos, quienes en su lucha por la hegemonía mundial mantenían a la humanidad bajo la amenaza de su destrucción como especie viviente por una guerra nuclear entre ellos.

Con el fin de la guerra fría se han configurado nuevas relaciones de poder mundial. Se mantiene la relación y situación de superpotencias nucleares de Rusia -heredera de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas- y USA. Los Estados Unidos consolidan su posición de superpotencia en todos los campos y constituyen con la Unión Europea y Japón, por sus pesos político y económico, la nueva Tríada³ del poder hegemónico mundial, en la cual no participa Rusia.

Este nuevo orden mundial globalizado y uniformizado en el modelo capitalista neoliberal, ha permitido y visto surgir cruentas y encarnizadas luchas armadas en países y regiones en prácticamente todos los continentes. Luchas que expresan y reflejan viejos conflictos internos en dichas comunidades y sociedades, alimentados e incentivados por ancestrales causas étnicas, religiosas, identidades culturales no resueltas y reprimidas. Fenómenos que por la previa relación de poder bipolar mundial habían sido impedidos; porque cualquier alteración interna se medía en: ¿qué beneficiaba o perjudicaba al enemigo? y, por consiguiente; todo movimiento en el campo propio de influencia o control debía ser conocido, controlado y dirigido por el poder hegemónico respectivo.

Esto permite realizar una nueva y diferente lectura de dichos conflictos para no ver los fenómenos sociales bajo la óptica de amigo-enemigo, o estás conmigo o contra mí⁴. Al no ser vistos más como expresión del conflicto este-oeste, sino como reflejo de aspiraciones y necesidades nacionales propias de los actores locales, se pueden descubrir las causas reales y/o efectivas y encontrar con la participación de los actores locales y externos la mejor resolución.

Sea para escapar de los conflictos armados y/o por la falta de oportunidades de trabajo, la emigración internacional

de personas de muchos países subdesarrollados se ha incrementado hacia los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, lugar donde se percibe y declara alcanzar y realizar el sueño americano de libertad y riqueza.

En síntesis, se ha sustituido la relación bipolar USA-URSS por la Tríada Estados Unidos-Europa-Japón quienes comparten poder político, económico mundial, todo ello bajo la égida del modelo capitalista neoliberal, imponiendo el "pensamiento único" en materia de economía, con formas democráticas procedi-mentales en la elección de sus autoridades nacionales y locales en la mayoría de países.

En nuestra historia las variables políticas y económicas han sido los factores más importantes de la migración interna y fuera de las fronteras patrias, primero a nuestros países vecinos y ahora a los Estados Unidos.

El nuevo orden mundial construyéndose, a partir de la desaparición del bloque socialista, descansa fundamentalmente en lo económico, en términos globales, en la economía de mercado y específicamente dentro de este marco conceptual en el modelo neoliberal.

Buscando imponer el neoliberalismo como el "pensamiento único" de interpretación de la realidad económica y de actuar de los gobiernos de todos los signos políticos y latitudes y al modelo político democrático occidental como forma predominante y reconocida de la definición de lo que es democrático.

La economía de mercado descansa y se fundamenta teóricamente en la libertad de movimiento de los factores de la producción, es decir capitales, bienes y trabajo, donde la mano invisible del mercado y no el Estado hace la distribución eficiente de dichos factores.

No obstante, la política concreta realizada por las potencias económicas capitalistas no está acorde con todos los planteamientos de este modelo económico. Exigen y ponen como condiciones en sus relaciones, tanto entre ellos como con los países menos desarrollados, la libertad de movimiento de capitales pero no de las personas y en muchos casos de los bienes, al establecer cuotas o impuestos para proteger su producción nacional. Estas restricciones son fundamentales en Japón, Europa y Estados Unidos para la protección de su producción agropecuaria y automotriz.

La desaparición del conflicto bipolar e instauración del modelo económico de libre mercado ha presentado grandes beneficios para la humanidad. Permite el encuentro y conocimiento de distintos pueblos y culturas que se comienzan a tratar y reconocer como diferentes, más no superiores o inferiores, sino como personas humanas

diferentes pero todos con los mismos derechos fundamentales por su calidad de tal y no como enemigos a destruir o someter.

En los pueblos subdesarrollados o con menor nivel de desarrollo, superando los estereotipos y dado el desarrollo de las comunicaciones que ha hecho del planeta una "aldea mundial"; se visualiza a los países desarrollados como lugares en los cuales el pobre o profesional puede desarrollar o mejorar sus condiciones de vida y de su familia.

Los salvadoreños, por la cercanía geográfica y papel dominante de los Estados Unidos en nuestra historia sobre todo, en las últimas décadas, visualizamos a ésta nación como, independiente del origen y capacidad económica, con trabajo y esfuerzo se puede realizar el "sueño americano" de una vida en libertad y bienestar material.

Las migraciones y su relación con el desarrollo

Es una constante en las sociedades humanas dos fenómenos contrarios y complementarios que se han repetido durante siglos, estos son; por una parte, la tendencia al arraigo del ser humano a su lugar de nacimiento el cual le da identidad, seguridad, posibilidad de desarrollo y crecimiento; por la otra, el deseo e inclinación por el conocimiento y búsqueda de lo nuevo, el espíritu de aventura, de la riqueza, del "dorado", de libertad o conservación de su vida que lo motiva a irse, voluntaria o forzosamente, de su tierra natal, en algunos casos desconocida y totalmente diferente en lengua, cultura, comida, religión, valores, etc.

Este fenómeno migratorio produce sociedades que tienden a expulsar su población fuera de su territorio, mientras otras tienden a ser receptoras de población de culturas y lengua diferentes.

En 1997⁵ el 9.7 por ciento de la población de Estados Unidos había nacido en el extranjero, la cual en su mayoría proviene de América latina, en particular de México y países centroamericanos. Antes a principios del siglo XX provenían de Europa, pues en 1900 el 98 por ciento de los inmigrantes provinieron de Europa. El 44 por ciento de los latinos en Estados Unidos nacieron fuera de Estados Unidos y el 35.7 tiene menos de 18 años. Los latinos conforman ahora el 11 por ciento de la población de Estados Unidos y se estima que para el 2005, ascenderán a 36 millones en comparación a 35.5 millones de afro americanos, por lo tanto se convertirán en la minoría mayoritaria de los Estados Unidos.

El intercambio de ideas, culturas, idioma, conocimiento de dichos encuentros, ausencias y convivencias tiene múltiples efectos sobre las sociedades expulsoras como receptoras de población, contribuyendo a su desarrollo y crecimiento económico, cultural⁶.

Ejemplos los tenemos en la sociedad estadounidense, argentina, uruguaya, brasileña; por citar algunas de nuestro continente; quienes se vieron favorecidas y enriquecidas por la inmigración de millones de personas de múltiples nacionalidades y razas que llegaron y llenaron dichos países, integrándose totalmente en ellos y que lo adoptaron como propio, contribuyendo a crear la nueva identidad nacional.

Pero al mismo tiempo, esta inmigración fomentó en algunos casos reacciones negativas, xenofóbicas, al mirar las poblaciones nativas a las nuevas inmigraciones como causantes de los problemas en dichas sociedades. Se les consideraba responsables del auge del desempleo, de quitarle empleos a la población nativa, reducción de salarios, incremento de la delincuencia o cualquier otro problema social, económico, cultural que afrontasen dichas sociedades. Cumplen el papel de chivo expiatorio perfecto para ocultar problemas que en muchos casos el poder político-económico, no quiere o puede afrontar.

Contrario a esta visión distorsionada e interesada sobre el aporte de los inmigrantes en las sociedades que los reciben, diversos estudios académicos y científicos han demostrado que los inmigrantes no quitan trabajos a los nativos de las comunidades de absorción de mano de obra, pues se dedican mayoritariamente a actividades económicas que los nativos no quieren desempeñar, sea porque son los trabajos menos remunerados, considerados menos prestigiosos, más fatigantes o porque ya no los quieren desempeñar.

Los inmigrantes por el tipo de actividad económica o situación migratoria irregular se encuentran a merced de los empleadores, quienes con la amenaza de denunciarlos a las autoridades migratorias les pagan un salario menor del legal o los despiden sin pagarles. Son objeto de sobreexplotación por sus empleadores contribuyendo con sus bajos salarios a una disminución de precios de muchos bienes y servicios, generando a más bajo costo mejores condiciones de vida de los pobladores nativos.

Causas de la migración

Para poder analizar y comprender las distintas y múltiples causas que favorecen las migraciones es necesario ver las realidades y necesidades de las sociedades y economías receptoras como expulsoras de mano de obra, las cuales se complementan e integran para determinar el fenómeno de la migración.

Causa Económica: Causa fundamental y una de las más importantes es el factor económico, tanto de las personas y sociedades expulsoras como receptoras de mano de obra.

Los países desarrollados demandan tanto mano de obra calificada como no calificada para las actividades productivas

poblaciones marginales, tugurios, que suplían las necesidades de mano de obra barata que demandaba la industria y, la movilización rural-rural estacional al interior del país, como con sus países vecinos: Honduras-El Salvador-Nicaragua; y Nicaragua-Costa Rica para el requerimiento temporal de mano de obra en la cosecha de los productos agrícolas de exportación —fundamentalmente café, algodón, caña de azúcar—. No existía un proceso importante de migración de los países centroamericanos hacia los Estados Unidos, migración Sur-Norte; sino era más bien entre los países centroamericanos, migración Sur-Sur.



Foto: Gianni Agostinelli/Migrantes No. 3, 2000

El modelo de desarrollo neoliberalismo con la globalización e internacionalización de las economías nacionales, ha conducido al deterioro o destrucción de algunas actividades económicas. Tal es el caso de la agricultura en nuestro país, incremento del desempleo y crecimiento del trabajo informal, la modernización y achicamiento del aparato estatal con el redimensionamiento de su papel en la economía y sociedad. Esto ha implicado reformas institucionales del Estado, privatización de los servicios públicos y empresas estatales, ajustes estructurales de la economía, política de reducción de los déficit fiscales y el papel cada vez más preponderante de las empresas multinacionales. También, con el desarrollo de las comunicaciones ha propiciado el acercamiento y conocimiento entre las sociedades y culturas.

Este modelo de desarrollo neoliberal ha propiciado el crecimiento económico, la salud macroeconómica con mayor concentración de la riqueza y correlativo incremento de la pobreza absoluta y relativa. Ha sido un desarrollo desigual e insostenible fincado en el crecimiento económico con crecimiento de la pobreza⁷.

Por ello Lelio Mármora nos dice que “Las migraciones son alarmantes porque son una prueba de la miseria en el seno de la riqueza, del autoritarismo en un mundo que quiere ser democrático; del prejuicio en sociedades pretendidamente multiculturales. Una prueba concreta, constituida por personas que en su movilización demuestran la evidencia de un orden no sostenible, y por eso, amenazante para el futuro de la humanidad.

Las migraciones no deseadas y rechazadas son el emergente de grandes contradicciones que afectan principios mundialmente aceptados: el de la libertad de circulación de factores como axioma de la economía globalizada, y el del libre movimiento de las personas como parte conquistada de los derechos humanos.

La existencia de estas migraciones es la muestra de “desequilibrios macroeconómicos” cada vez más agudizados por un modelo que ha logrado el crecimiento sin un desarrollo social equitativo, ni entre los países, ni dentro de ellos.”⁸

La única posibilidad que se le ofrece a la población, con o sin recursos económicos y/o sin educación formal, es la emigración de forma ilegal de sus países en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida a los países desarrollados que se presentan como el nuevo paraíso y la oportunidad de mejorar.

Por ello, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dice que el principal desafío de los países centroamericanos para que la población centroamericana pueda ejercer, también libremente, el derecho de no migrar. Conciliar el proceso de transformación y modernización con una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo, ampliando las oportunidades de trabajo y el acceso a condiciones de vida digna para todos los sectores sociales.⁹

La solución a la migración ilegal no puede resolverse aisladamente por los países receptores o expulsores de población: Es imprescindible la coordinación e integración de esfuerzos de los dos para atacar la pobreza y tener una migración regulada con justicia, que conlleve el derecho a no tener que emigrar forzosamente y poder ejercer el derecho a emigrar.

El Sistema Político: Las formas democráticas o dictatoriales de los sistemas políticos vigentes en las sociedades, los niveles y tipos de participación de la población en la distribución de los bienes y recursos como en las decisiones que definen los mecanismos de entendimiento y relación entre los distintos sectores y grupos sociales son factores sumamente importantes en la intención o necesidad de su población por emigrar.

Todas las sociedades para el mantenimiento y reproducción de las relaciones sociales utilizan diversos mecanismos que combinan elementos de consenso, participación, violencia y represión. Mientras más democrática sea una sociedad, los mecanismos pacíficos y participativos en condiciones de equidad son mayores. Por el contrario, mientras más divididos y desigualmente distribuidos están los bienes y riqueza en una sociedad, la utilización de mecanismos de represión y control físico, ideológico, policíaco son mayores para mantener la “paz social”.

El predominio de formas democráticas o dictatoriales incide fuertemente en los niveles de tolerancia o persecución entre los sectores y grupos sociales diferentes étnica, económica, política, religiosa u otra.

Mientras más prácticas democráticas existan en una sociedad, más capacidad de tolerancia de la diferencia existe y, por el contrario; mientras mayores estructuras y ámbitos no democráticos conformen y definan una sociedad existirán menores niveles de tolerancia y más políticas represivas respecto de las diferencias existentes.

La actual configuración mundial ideológica donde el sistema democrático se está imponiendo en el mundo subdesarrollado capitalista y en las sociedades emergentes del extinto socialismo, las formalidades procedimentales democráticas para la elección de los gobernantes y de libertad de expresión se encuentran con el dilema y contradicción de las desigualdades económicas.

Existe libertad, pero no equidad y mucho menos igualdad, lo cual atenta contra la estabilidad democrática. Reavivando el viejo e insoluble problema de la relación conflictiva entre libertad e igualdad¹⁰. No puede desarrollarse la libertad sin igualdad y la búsqueda de igualdad puede afectar la libertad. Ese es el dilema de los países subdesarrollados que demandan libertad, democracia, participación e igualdad en sociedades altamente divididas y crecientemente desiguales.

Destrucción del Medio Ambiente: La destrucción del medio ambiente, fruto mismo del proceso de globalización, genera que muchas tierras con vocación agrícola no puedan seguir produciendo, su productividad sea muy baja o resulte

totalmente inestable su puesta en producción. Por lo cual mucha población no puede trabajar fomentando con ello la migración. Sirva de ejemplo que los dos países en América más deforestados son Haití y El Salvador, ambos países expulsores de mano de obra.

Redes Sociales: Las Redes Sociales son núcleos organizados de población originarios de un municipio, departamento, cantón que viven en una ciudad en el exterior se organizan,

forman asociaciones de desarrollo para sus pueblos de origen, recogen fondos y financian obras de beneficio comunal – adoquinado, agua potable, parques, clínicas de salud, centros educativos, ambulancias, etc.- para sus poblaciones de origen. Sirven de contacto con sus paisanos a quienes ayudan a inmigrar, a conseguirles trabajo, les dan protección y acogida cuando llegan como inmigrantes ilegales o legales. Con sus visitas a su municipio de nacimiento, como efecto de demostración, incentivan por su mejoría económica, para que los que aún están en el pueblo emigren.

Los salvadoreños han logrado crear una gran cantidad de estas redes sociales que han ayudado mucho al desarrollo local de sus lugares de nacimiento. Ejemplo son los originarios de Intipucá que viven en Washington quienes han hecho que parte importante de los habitantes de su municipio de origen, emigren hacia los Estados Unidos.

Legitimidad y equidad de las políticas migratorias

Las políticas migratorias que desarrollan los países tanto receptores, de tránsito y expulsores de población pueden enfocarse desde el punto de vista de la equidad y legitimidad en que debe descansar todo sistema democrático.

Desde esta perspectiva podemos analizarla bajo las tres dimensiones o aspectos que Luis Mármora¹¹ analiza:

- En las relaciones político-económicas entre países de origen y recepción,
- En las relaciones entre sectores dentro de la sociedad; y
- En la relación gobierno-migrante.

Las relaciones político-económicas entre países de origen y de recepción tiene relación con las estructuras económicas internacionales que han generado desarrollo en unos países y subdesarrollo en los otros, lo cual se ha acentuado y evidenciado con el proceso de globalización.

Basta para ello ver la diferencia abismal del ingreso promedio y grado de desarrollo entre dichos países, que propicia en la población de los países pobres y subdesarrollados la tendencia de una parte de su población a emigrar a los países desarrollados para mejorar sus ingresos y calidad de vida que no encuentra en su país de origen.

En las relaciones existentes al interior de cada una de dichas sociedades los inmigrantes son vistos como personas inferiores por cuanto no dominan en muchos casos el idioma. Son de otra raza o color de piel, desempeñan funciones y actividades que la población de origen de dichas sociedades no desea desempeñar, por ser mal remuneradas, demandar poca calificación o ser más agotadoras físicamente.



Y si existe una importante migración que rompa el equilibrio poblacional convirtiéndose los inmigrantes en mayoría o importante minoría, como es el caso de California, Texas en los Estados fronterizos del Sur de Estados Unidos, puede hacer pensar a las autoridades y población nativa que dicha situación es peligrosa para la seguridad nacional, mucho más ahora luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre.

En la relación gobierno-migrante muchas comunidades y gobiernos locales, estatales o nacionales ven a los inmigrantes extranjeros como si usan abusivamente los servicios sociales de salud, educación, seguro de desempleo, y por lo tanto, los hacen responsables del alto costo de estos servicios. Sin entrar a considerar, como lo demuestran diversos estudios que los inmigrantes, legales como ilegales, aportan significativamente a la economía nacional, y muchas veces, con sus bajos salarios, les permiten recibir servicios y bienes que de otra manera tendrían que pagar más por ellos. Además también pagan sus impuestos y, por lo tanto, tienen igual derecho que los nativos a recibir dichos servicios públicos.

Las políticas migratorias de los Estados deben no sólo estar enmarcadas en un ordenamiento de legalidad, en un Estado de derecho; si no también deben tener legitimidad, la cual nace del respeto a los valores y derechos humanos fundamentales que toda persona tiene por su calidad de tal y reconocidos por la comunidad internacional.

En este sentido es muy importante que las acciones y políticas que los Estados desarrollan en materia migratoria deben reunir claridad y transparencia por cuanto eso facilita la legitimidad de las mismas y el respeto a la legalidad.

Al respecto, Lelio Mármora afirma: "La gobernabilidad de las migraciones implica la capacidad de poder recuperar una visión objetiva de las múltiples variables que inciden en el hecho, migratorio; de valorar el aporte de las migraciones y no solo quedarse en sus supuestos efectos negativos. Definir políticas que permitan vincular a las migraciones con las estrategias de desarrollo económico de los países y con los esfuerzos de construcción de verdaderas sociedades multiétnicas y policulturales; pasar, de los costosos controles burocráticos a administraciones más baratas y eficientes. En definitiva, de ser capaces de un cambio de perspectiva sobre esta problemática que permita una adecuada administración, apta para evitar los conflictos sociales que se están generando alrededor del tema, y potenciar los elementos positivos de las migraciones en un contexto democrático de equidad y tolerancia."¹²

El abordamiento, tratamiento y adopción de medidas para regular, frenar y adoptar decisiones razonables respecto al problema migratorio no es la adopción de medidas unilaterales de los países receptores o expulsores de mano de

obra, sino que demanda la adopción de medidas conjuntas tanto en los países receptores como expulsores para brindar trabajo, retribución justa del trabajo, transformación de las estructuras educativas, económicas, políticas que permitan el desarrollo sostenido de todos los países, en el marco del respeto a los derechos humanos fundamentales que todas las personas tenemos.

La legislación migratoria se encuentra desactualizada frente a los nuevos movimientos migratorios como afirma Gino Romagnoli¹³ que "la transforma en una legislación incompleta y no idónea, por lo que se deja de tutelar algunos derechos que son de importancia para el Estado y otros que son de importancia para los migrantes."

Tipología de las migraciones

Reginal Appleyard¹⁴ tipifica las migraciones internacionales en seis clases, las cuales son:

- ❑ *Inmigrantes permanentes (residentes)* aquellos que han reunido los requisitos legales del país al cual llegan a vivir.
- ❑ *Trabajadores por contrata temporal*, aquellos que llegan a dicho país por corto período de tiempo, por lo general 2 años y son generalmente personas semicalificadas o sin calificación;
- ❑ *Profesionales transitorios*, trabajadores con nivel universitario o calificados que se trasladan de un país a otro y pertenecen por regla general a empresas internacionales o mixtas;
- ❑ *Trabajadores clandestinos o ilegales* aquellos que ingresan y/o permanecen ilegalmente en el país de recepción;
- ❑ *Solicitantes de asilo*, aquellos que huyen de su país y solicitan asilo político por persecución en su país de origen, el cual puede ser motivado por razones políticas, económicas o religiosas;
- ❑ *Refugiados*, aquellos amparados en el Estatuto de Refugiados de la Convención de 1951, de las Naciones Unidas.

Para Lelio Mármora¹⁵ las migraciones pueden ser de carácter forzado o voluntario. Distingue 4 tipos de migraciones forzadas y 2 voluntarias.

Migraciones Forzadas

El primer tipo es la producida por la acción de la coacción directa realizada por un grupo que desplaza forzosamente a una población de un lugar a otro por razones de carácter geopolítico. Ejemplo de ello lo

tenemos a lo largo de la historia de la humanidad, como la Corona Española realizó en tiempo de la conquista en América latina desplazando miles de indígenas de su lugar de origen a otro lugar. Igual, los desplazamientos de la población aborigen de los Estados Unidos a las reservas indígenas.

Más reciente, los desplazamientos de millones de personas a Siberia realizadas por Stalin. En Camboya el régimen comunista de Nol-Pot varió las ciudades y llevó a la población urbana a trabajar al campo para ser reeducadas en el trabajo.

Un segundo tipo de migración forzada es aquella que no es ejecutada directamente por el poder o Estado sino las condiciones políticas de represión o conflicto armado que obligan a la población a huir de su lugar de residencia ante el peligro de perder la vida o su libertad.

Este fue el caso de nuestro país durante la década de los ochenta. miles de salvadoreños huyeron del país y se fueron a Honduras, Estados Unidos, Canadá, Australia, para evitar las consecuencias del conflicto armado. Igual fenómeno lo hemos visto más recientemente el conflicto de los Balcanes en que miles de personas de las diversas minorías tenían que huir ante la política de limpieza étnica que se desarrollaba a su costa en la antigua Yugoslavia.

El tercer tipo de migración forzada es provocado por la búsqueda de trabajo o mejores condiciones de vida por el hecho de que su sociedad de origen no le proporciona trabajo o condiciones dignas de vida. No existe coacción física directa para que emigre, ni es perseguido, simplemente no encuentra posibilidades de trabajo. Ante la carencia de posibilidades que le ofrece su país se ve obligado a emigrar hacia otros países.

Este es el caso de la mayoría de emigrados de El Salvador, que durante las dos últimas décadas han tenido que emigrar ante la carencia de posibilidades de trabajo, ya no digamos desarrollo y calidad de vida que ofrece esta sociedad a sus integrantes.

En los últimos días hemos presenciado el drama que han vivido cientos de familias de clase media, profesionales que huyendo de la carencia de trabajo o falta de oportunidades que les ofrecía el país, se fueron a Suecia buscando asilo político, debiendo regresar al país en peores condiciones al haber vendido sus bienes para poder sufragar los gastos del viaje.

El cuarto tipo de migraciones forzadas está motivado por factores socioculturales, debido a la mala relación en

Foto: Migrantes No. 1, 1999. Borda fronteriza entre Estados Unidos y México, en las playas de Tijuana, donde se encuentran los nombres de por lo menos 408 migrantes muertos.



una sociedad en que conviven diversas comunidades o pueblos, étnica, cultural o religiosamente diferentes, en donde la mayoría no es tolerante con las expresiones culturales o religiosas de sus comunidades minoritarias. Tal forma, que para la conservación y manifestación de sus prácticas culturales o religiosas y, en algunos casos, hasta de su propia existencia o procuración de medios de subsistencia, tienen necesidad de huir de dicha sociedad.

Estos cuatro tipos de migraciones tienen la característica común de no ser fruto de la decisión libre de la persona o familia que emigra, sino producto de las circunstancias externas que van desde la coacción directa, explícita que ocurre en el primer tipo de migración, o la imposibilidad de poder trabajar y/o recibir ingresos suficientes para poder vivir una vida digna de ser humano para él, ella o su familia, por las condiciones de violencia, persecución, hostilidad que pone en peligro su vida, seguridad, libertad de pensamiento y expresión de sus ideas o creencias políticas, cultura, identidad, religiosidad, etc.

Los cuatro tipos de migración forzada violan los derechos humanos de "primera generación", los cuales establecen los denominados derechos básicos individuales reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

Igualmente se violan los derechos humanos de "Segunda Generación", que comprenden los derechos "al bienestar económico y social, a la seguridad social, al trabajo, a una remuneración equitativa, al descanso, a la protección contra el paro forzoso, a la libre sindicalización o a la educación."¹⁶

Se violan los derechos humanos de la "Tercera Generación" o "derechos de solidaridad" al "desarrollo, a la paz, a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a la libre determinación de los pueblos, a la comunicación o

bien la posibilidad de portar una cultura diferente a la formalmente aceptada."¹⁷

Derechos humanos de los migrantes

Mármora en el artículo citado nos refiere lo que considera las cuatro áreas básicas de derechos humanos de los migrantes, las cuales son: El Derecho a No Migrar; El Derecho a la Libre Movilidad; El Derecho a la Justicia Social; El Derecho a la Identidad Cultural.

Derecho a No Migrar: Toda persona humana tiene como derecho fundamental poder permanecer en su lugar de origen o donde vive y desarrollar en el mismo, su vida cultural, económica, profesional, religiosa, de expresión de pensamiento sin verse obligado o forzada por circunstancias externas provocadas por sus semejantes y/o estructuras políticas, sociales, culturales, religiosas, a tener que emigrar para generar ingresos, trabajar, expresar, manifestar sus creencias o convicciones culturales, estéticas, políticas, religiosas o cualquier otra forma de expresión propia del ser humano.

El hecho de emigrar y, mucho más, verse obligado a emigrar para salvaguardar su vida, libertad o poder trabajar para ganarse su vida, constituye una situación emocionalmente dolorosa y, en algunas circunstancias, hasta traumáticas; que le afectarán a veces durante el resto de su vida a él, ella y familia.

Existe el derecho humano a poder desarrollarse en su medio natural y cultural y no tener que emigrar a lugares con lengua, cultura, clima, comida diferente ni a ser visto o tratado como inferior, discriminado, en suma, a no ser excluido en ellas.

Derecho a la Libre Movilidad: Al mismo tiempo que toda persona humana tiene derecho a no verse forzado a emigrar, existe el derecho humano a la libre movilidad; es decir, el derecho que todos tenemos de circular por el territorio nacional así como de poder irse del país.

Indudablemente que todo Estado, en el ejercicio de su soberanía nacional, tiene el derecho de regular más no suprimir la libre movilidad de sus habitantes, de establecer requisitos de ingreso y permanencia de los extranjeros en su territorio; pero todo ello en el marco del respeto al derecho humano de libre movilidad. Nuestra Constitución en su artículo 5 reconoce este derecho.

Derecho a la Justicia Social: Este derecho se ha desarrollado ampliamente en los derechos humanos definidos como de la "Segunda Generación", los cuales hacen referencia a los derechos económicos, culturales y sociales.

Se refiere a los derechos que todo ser humano tiene de recibir igual salario por igual trabajo, a no ser discriminado para la obtención de trabajo, a la participación cívica en su comunidad o país y de los servicios públicos de salud, educación y demás independiente del hecho de su nacionalidad o situación legal.

Los inmigrantes tienen los mismos derechos a ocupar puestos de trabajo que los nacionales de un país, si reúnen los requisitos exigidos para el desempeño de dichas funciones, a no verse obligados a trabajar sólo en los puestos de trabajo menos remunerados o que la población de dicho país no quiera ocupar por la naturaleza del mismo.

Igualmente, no puede impedírsele el acceso a los servicios públicos de salud, educación, recreación por el hecho de su estadia ilegal, o no pueda adquirir vivienda u obtener licencia de manejar por esa misma circunstancia; que lo enfrentaría a una situación de desventaja y marginación. Y además, se le estaría privando de servicios públicos que paga a través de sus impuestos como contribuyente que es.

Otro aspecto importante, es la privación de sus derechos civiles y políticos al estar en la sociedad a la cual ha inmigrado excluido de poder participar, mediante el voto, en los procesos electorales, en la definición de las políticas públicas que le afectan directamente a él y a la comunidad en la cual vive, al no poder expresar sus puntos de vista y poder contribuir al mejoramiento de la misma. Y también en su comunidad de origen tampoco puede ejercer sus derechos ciudadanos, pues para ejercerlos deben estar en el territorio nacional.

Dándose la paradoja, como en nuestro país, que son un pilar fundamental en la economía nacional al ser los mayores generadores de divisas, y parias políticos al no poder ejercer sus derechos políticos y civiles, tanto en su nueva sociedad como en su país de origen.

Derecho a la Identidad Cultural: Una característica fundamental del ser humano, que como ser intrínsecamente social es vivir en comunidad, en sociedad en la cual produce cultura que le permite identificarse a sí mismo y reconocerse como parte de una familia, de una comunidad, de una nacionalidad, de un país. Es, por lo tanto, elemento fundamental en todo ser humano producir cultura, vivir e interpretar la realidad a través de la cultura que le transmite valores, criterios y elementos que le permiten compartir la vida con su núcleo más cercano que le da identidad.

Por ello, es derecho inalienable de todo ser humano crear y vivir su propia cultura y no se le puede impedir, pues en dicho caso se le estaría negando la posibilidad de ser persona humana.

La humanidad como una unidad no puede existir ni desarrollarse más que por medio del desarrollo de la diversidad de formas culturales que crean las distintas comunidades, nacionalidades, países. Esta diversidad ha permitido el desarrollo de la creatividad humana y nos hace al mismo tiempo reconocer la unidad de la raza humana, la cual no puede desarrollarse más que en la diversidad de sus formas culturales.

En ese sentido ninguna cultura es superior a otra, sino simplemente son diferentes una de otra que recogen y expresan la diversidad creativa racional, intelectual, espiritual, culinaria, de vestimenta, expresión y canto que tenemos cada una de las distintas sociedades y culturas humanas.

En el mundo actual globalizado que por una parte tiende hacia el "pensamiento único" en lo económico y político, economía de mercado y democracia; al mismo tiempo es una potencialidad para el encuentro de culturas y civilizaciones que antes no se conocían o se percibían como diferentes y, en algunos casos, como antagonicas o malignas, para poder comunicarse e integrarse en el respeto y enriquecimiento mutuo; pero que también existe el riesgo de la conformación de la unicidad expresiva que ahogue la expresión de las comunidades débiles económica y políticamente.

Es sumamente importante reconocer y proteger el derecho humano de los inmigrantes a su propia identidad cultural para no ser arrollados, impedidos, obstaculizados y estigmatizados por ser diferentes, y a no ser considerados inferiores por la cultura dominante de las sociedades a la cual han emigrado por la razón que fuese.



Foto: Thirza Ruballo, afiche conmemorativo al día del emigrante

La protección de los derechos humanos de los migrantes en el derecho internacional

La protección de los derechos humanos de todas las personas no sólo se encuentra regulada a través de las legislaciones internas de los países, sino en el derecho internacional público por medio de los diversos Tratados, Convenciones, Pactos, Declaraciones que los Estados firman en los Organismos y reuniones internacionales. Luego mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en las respectivas legislaciones nacionales los ratifican en sus respectivos Organos o Poderes Legislativos, convirtiéndolos en legislación nacional vigente.

Estos instrumentos internacionales adquieren un carácter superior a la legislación secundaria interna de los países, por cuanto prevalecen sobre la ley secundaria interna. Sólo las Constituciones prevalecen sobre los Tratados y demás instrumentos internacionales, como es el caso en nuestro país de conformidad al artículo 144 de la Constitución. Los Tratados que celebre y ratifique El Salvador con otros Estados u Organismos Internacionales, constituyen Ley de la República y, en caso de conflicto entre el Tratado y la ley secundaria, prevalecen los Tratados. Además ninguna legislación secundaria puede derogar o modificar lo prescrito en una Tratado Internacional, para ello se debe repudiar dicho Tratado.

Existen limitaciones en cuanto a los Tratados que El Salvador puede firmar y ratificar. De conformidad al artículo 145 de la Constitución no pueden restringir o afectarse de alguna manera las normas constitucionales. Si las restringen o afectan, pueden ser ratificados con reserva de dichas disposiciones para que así no sean ley de la República, y el resto del Tratado, que no viole o afecte las normas constitucionales.

El artículo 146 de la Constitución es más preciso al especificar que no se puede celebrar o ratificar Tratados u otorgar concesiones que de alguna manera alteren la forma de gobierno que establece el artículo 85, de que el gobierno es republicano, democrático y representativo, que el sistema político es pluralista; que las normas, su organización y funcionamiento se sujetarán a los principios de la democracia

representativa, siendo los partidos políticos el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del gobierno. Ni se puede lesionar o menoscabar la integridad del territorio, la soberanía e independencia de la República establecidos en los artículos 83 y 84 de la Constitución, ni los derechos y garantías fundamentales de la persona humana. Tampoco se puede acordar la extradición de los salvadoreños en ningún caso ni de los extranjeros por delitos políticos, aunque a consecuencia de éstos resultaren delitos comunes de conformidad al artículo 28 inciso segundo de la Constitución.

La protección de los derechos humanos de los migrantes

Los migrantes y fundamentalmente las personas que viajan ilegalmente, de lo que en muchos casos no se libran ni las personas que viajan con sus papeles legales, se encuentra en los procesos de intercepción, detención, deportación y recepción tanto en los países que son su destino, como en los de tránsito y aún en sus países originarios sometidos a la violación de sus derechos humanos fundamentales, tanto por las autoridades de dichos países, como por las personas que se dedican al tráfico internacional legal de personas.

Intercepción: La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones¹⁸ define la intercepción como el "encuentro inicial de un migrante con un funcionario responsable de hacer cumplir la ley migratoria, o cualquier otra autoridad, el cual puede ocurrir al azar o a partir de que se ha expedido una orden para que el migrante comparezca ante una autoridad".¹⁹

No se tiene una idea exacta del número de personas que son interceptadas por las autoridades migratorias, pues no todos los países llevan estadísticas confiables al respecto o al ser detenido simplemente es puesto en la frontera del país vecino. Así también una persona puede ser detenida varias veces en sus intentos fallidos para llegar a su país de destino. Sirva de referencia que sólo en la frontera entre México y Estados Unidos existen más de 1 millón 600 mil intercepciones al año.

El documento en referencia señala que no todos los países tienen autoridades competentes para la realización de esta función, como también, que cuando son interceptados los migrantes ilegales no se les permite llamar a un abogado, ni a las autoridades consulares de su país o a sus familiares. No se les da a conocer los derechos que tienen, simplemente son detenidos y expulsados al país vecino. Ejemplo manifiesto de ello son los recientes hechos con las autoridades migratorias de Tapachula, México, que impidieron que el cónsul salvadoreño visitase a los salvadoreños detenidos, a

pesar de a legislación internacional y los compromisos del Presidente mexicano Vicente Fox, de detener las arbitrariedades en contra de los centroamericanos.

Detención: La detención "es el aseguramiento de un migrante en un centro de detención del gobierno o subcontratado por el gobierno".²⁰

Los centros de detención varían de país a país. En algunos existen centros de detención exclusivos para los migrantes ilegales, u hoteles y hasta en cárceles comunes en que comparten las celdas con personas condenadas o que están siendo procesadas por delitos comunes o están detenidas en las bartolinas de la policía.

El tiempo que dura la detención puede variar desde horas hasta meses, como el caso de los chinos detenidos en nuestro país, que permanecieron en las bartolinas de la Policía Nacional Civil, hasta que el gobierno de su país les pagó el viaje de regreso.



Cuadro No. 1

Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos de los Migrantes Internacionales y Fecha de Ratificación por Estados Unidos, México Guatemala y El Salvador.

Tratado Internacional	El Salvador	Guatemala	México	U.S.A
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	30/11/79	6/5/92	23/03/81	08/6/92
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	30/11/79	19/5/88	23/3/81	10/9/77
Convención sobre el Estatuto de Refugiados	28/4/83	22/9/83	7/6/00	-
Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados	28/4/83	22/9/83	7/6/00	17/7/80
Convenio 143 sobre Trabajadores Migrantes	-	-	-	-
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	19/8/81	12/8/82	23/3/81	17/7/80
Convención sobre los Derechos del Niño	10/7/90	6/6/90	21/9/90	16/2/95
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares	-	7/9/00	08/3/99	-
Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena	-	-	21/2/56	-
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	30/11/79	18/11/83	20/2/75	21/10/94
Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	17/6/67	5/1/90	23/1/86	21/10/94
Convención de Viena sobre Relaciones Culturales	10/6/73	9/2/73	07/10/63	24/4/63
Convención sobre Asilo Diplomático	28/9/54		16/6/65	24/11/69
Convención sobre Asilo Territorial	28/9/54	13/5/83	06/2/57	-
Pacto de San José	23/6/78	13/5/83	03/4/82	-
Protocolo Competencia Corte Interamericana	06/6/95	25/5/78	03/4/82	-
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura	05/12/94	9/3/87	16/12/98	-
Convención de Belém de Pará	26/01/96	4/4/95	22/6/87	-
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzosa de Personas	-	25/2/00	127/11/98	-
Protocolo de San Salvador	06/06/95	5/10/00	16/4/96	-

Incertidumbre, Azar e Iniquidad. Informe sobre los Derechos Humanos de los Migrantes en situaciones de intercepción, detención, deportación y recepción en los países miembros de la Conferencia Regional sobre migración. Marzo 2001.

La migración salvadoreña

Otra, es el hecho que parte de la emigración se realiza ilegalmente no cruzando los puestos fronterizos. Como en los años treinta, luego del levantamiento campesino en la zona occidental cuando miles de campesinos huyendo de la situación en el occidente del país se fueron al oriente o a Honduras. Similar en la década de los ochenta a consecuencia del conflicto armado interno que produjo grandes desplazamientos de personas, tanto al interior del país como a Honduras; ejemplo, los campamentos de desplazados de Mesa Grande.

No obstante estas limitaciones de información, incrementadas por la falta en el país del Censo de Población en 1980, se puede obtener algún grado de información por medio de fuentes indirectas como los censos de población de los países de destino de la emigración salvadoreña, los datos que recaban las autoridades consulares del país en dichos países.

Países de destino de los emigrantes salvadoreños

La población de ambos sexos nacidas en países de Centroamérica que reside en otro país centroamericano diferente al de su nacimiento, residían entre 1970 a 1990 en México, Canadá o los Estados Unidos, excluyendo Honduras entre 1961 a 1990; esto reflejan los importantes movimientos migratorios de la población centroamericana en estas décadas.

La década de los setenta, nos refleja a nivel global que la migración intra centroamericana constituye el principal flujo migratorio, pues de los 267 mil 658 centroamericanos que vivían fuera de su país de nacimiento de los países

seleccionados el 52.20 por ciento (139 mil 708) vivían en otro país centroamericano, lo cual representa la mayoría de su emigración internacional.

En segundo, los Estados Unidos reportan el 42.56 por ciento de dicha emigración, siendo por consiguiente individualmente el país al cual se dirigía la mayor parte de la población centroamericana migrante.

Y tercero, comparativamente hablando todos los centroamericanos en Estados Unidos constituían un grupo étnico-nacional minoritario, con relación a los mexicanos quienes eran 5.67 veces más que todos los centroamericanos juntos. Su capacidad de ser grupo de presión u objeto de atención de las autoridades estadounidenses era poca o nula, al contrario de los mexicanos, quienes por su número, como por su presencia significativa de larga data tenían mayor organización y capacidad como grupo de presión.

Cuarto, la mayor parte de la migración intra centroamericana se dirige a sus países vecinos, así los guatemaltecos a México, El Salvador y Honduras; los hondureños a El Salvador, Nicaragua y Guatemala; los salvadoreños a Honduras y Guatemala; los nicaragüenses a Costa Rica y Honduras; los costarricenses a Nicaragua y Panamá; y los panameños a Costa Rica.

Quinto, todos los países centroamericanos y Panamá, salvo Costa Rica, son más países expulsores de población que receptores, siendo El Salvador quien de ellos más expulsa su población.

Sexto, los Estados Unidos constituyen el principal destino de la emigración de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, mientras que para los salvadoreños su prin-



Foto: Thirza Rubalbo, Consulado de Canadá en El Salvador

principal destino es Honduras (52.36 por ciento), siendo los Estados Unidos el segundo lugar (21.66). En el caso de Nicaragua el principal destino es Costa Rica (45.62), siendo los Estados Unidos el segundo lugar (31.53).

De lo anterior podemos deducir que existe una combinatoria de migración Sur-Sur con Sur-Norte en todos los países, pues existe un importante flujo migratorio entre los países centroamericanos, sobre todo vecinos, siendo probablemente la mayor parte de esta migración de origen rural.

Estados Unidos constituye el principal destino de la migración de los centroamericanos, que contrario a la migración intra centroamericana en esta década, al menos en el caso de El Salvador, presentaría como hipótesis que no es una migración preponderantemente rural sino más bien de carácter urbano.

La migración salvadoreña tiene como factores predominantes el económico y el político. El económico fruto de la estrechez territorial, la concentración de la tierra agrícola en pocas manos, el tipo de explotación agrícola y requerimientos de mano de obra, combinado con el factor político con su característica autoritaria, excluyente y represivo del sistema político que obligaba a su población a emigrar.

En los ochenta se producen en la región centroamericana profundas transformaciones de la realidad social, política, económica, poblacional y cultural. Los ancestrales e irresueltos problemas económicos y políticos, se manifiestan por medio de los conflictos armados enmarcados dentro del conflicto este-oeste que convierte a la región centroamericana en un lugar de lucha entre las dos superpotencias de la época - Estados Unidos y la Unión Soviética-. Los pueblos centroamericanos pusimos nuestros territorios y población: Las superpotencias el dinero y las armas.

Guatemala continuó con su lucha armada interna. En El Salvador el accionar bélico de las guerrillas que nacieron a principios de los setenta envolvió al país. Nicaragua con el fin de la dinastía de los Somoza, la instauración del gobierno sandinista y el accionar militar de los Contras financiados por los Estados Unidos, se vio inmerso en una cruenta guerra interna. Honduras no tuvo movimientos armados internos pero su territorio servía

para el FMLN de El Salvador y los Contras de Nicaragua, así como para miles de refugiados de los conflictos internos de los países vecinos. En el caso de Costa Rica, no tenía un conflicto armado interno pero repercutía y actuaba en los conflictos de los demás países centroamericanos, sobre todo de Nicaragua, por los problemas económicos. La llegada de miles de centroamericanos por razones políticas y su permisibilidad en la acción de los opositores nicaragüenses.

No podemos realizar un análisis de la migración intra centroamericana como lo hicimos para los setenta, por el hecho que los conflictos armados que vivían algunos países no les permitieron realizar sus respectivos censos de población. No se realizaron censos de población en El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Consecuencia directa de los conflictos armados internos que azoraron la región en esta década cambia la orientación de la emigración internacional de los nacionales centroamericanos.

En el proceso de la migración Sur-Sur -intra centroamericana- se da el nuevo fenómeno regional de los refugiados que aglutinan a dos sectores importantes.



Foto: Thirza Rubalho, terminal de buses de la "Línea Condor", a través de la cual se inicia la migración.

Foto: Thirza Ruballo. salvadoreños esperan el inicio de su travesía hacia los países del norte



Uno, son las "masas" de apoyo de los movimientos guerrilleros que por la represión y/o persecución gubernamental, masacres, como las del mozote, del río sumpul han abandonado sus lugares de residencia y han formado los campamentos de refugiados en los países vecinos, siendo a veces dichos campamentos lugares seguros de descanso de los grupos guerrilleros.

El otro, las comunidades rurales sometidas al fuego cruzado entre los grupos insurgentes armados y las fuerzas gubernamentales, cuya única alternativa para huir de dicha situación de violencia ejercida tanto por los movimientos guerrilleros, como las fuerzas gubernamentales es irse huyendo al país vecino.

Igual era el caso de los nicaragüenses que huían a Costa Rica, de la guerra interna entre los Contras y el Ejército Sandinista. La inmigración de centroamericanos en Costa Rica se duplica pues pasa de 30 mil 616 a 62 mil 414, lo cual representa un incremento del 103.86 por ciento. Este incremento es prácticamente absorbido por nicaragüenses (22 mil 554) quienes casi se duplican y salvadoreños (7 mil 256) quienes quintuplican su presencia en Costa Rica.

El factor político más que el factor económico, es el determinante y prioritario en la migración intra centroamericana.

Pero el cambio cualitativo que marcará las sociedades centroamericanas es la migración Sur-Norte, que se convierte en la principal migración. Canadá y Estados Unidos constituyen los nuevos lugares de destino de la emigración centroamericana.

Canadá se constituye en un nuevo lugar de emigración centroamericana. El Censo de Población de 1971 de Canadá

no reportaba población nacida en Centro América. Cambia para 1981, pues ya registra 4 mil 875 centroamericanos, siendo los salvadoreños (mil 775) el principal grupo nacional seguido de cerca de los guatemaltecos (mil 500). Los centroamericanos constituyen casi la mitad de los mexicanos quienes en esta década duplicaron su presencia en Canadá.

Los Estados Unidos se convierten ahora en el país donde más inmigración de centroamericanos existe, quienes pasan de 113 mil 913 a 331 mil 219. Representa un incremento bruto de 217 mil 306 personas, o sea, un incremento del 191 por ciento. Obviamente el grupo nacional mexicano (dos millones 199 mil 221) continúa siendo el grupo nacional mayoritario en Estados Unidos.

Estos datos censales no reflejan necesariamente el exacto número de personas de dichas nacionalidades que viven en Estados Unidos. Muchos son inmigrantes ilegales y tienen miedo de decir su nacionalidad de origen por el temor de ser deportados; por lo que presumiblemente son mucho más.

En la emigración centroamericana el dato más relevante es el incremento de los salvadoreños, quienes pasan de 15 mil 717 a 94 mil 447, incremento absoluto de 78 mil 730 y 501 por ciento, pasando de ser el país centroamericano con menor representación en los Estados Unidos a ser el de mayor representatividad.

Costa Rica casi duplica su participación, sin embargo, es el país con menos inmigrantes en Estados Unidos. Guatemala que en 1970, ocupaba el tercer lugar se convierte en el segundo en 1980. Honduras era el país con más nacionales en 1970, no obstante a incrementar su presencia en un 39.95 por ciento se convierte en 1980, en el quinto país en cuanto cantidad de nacionales en Estados Unidos. Los nicaragüenses quienes eran los quintos en Estados Unidos

Foto: Thirza Ruballo. autobuses que trasladan los sueños y desventuras de muchos emigrantes



en 1970, incrementan un 174 por ciento pasando a ser la cuarta representación nacional.

Indudablemente la inestabilidad política, la guerra, inseguridad personal, deterioro de la economía fueron los factores principales que obligaron principalmente a los salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses a tener que huir y abandonar sus países. Asentamientos poblacionales que antes eran importantes desaparecieron. Sus habitantes tuvieron que abandonarlos por encontrarse en el epicentro de los combates o ser víctima de la represión de uno o ambos bandos, teniendo que optar obligatoriamente por irse como refugiado a Honduras, a las cabeceras departamentales, la capital del país o emigrar a los Estados Unidos, Canadá o Australia.

La migración salvadoreña a Canadá fue bastante ordenada al existir programas organizados por el CIM. Fue una migración con un alto componente de identificación ideológica de izquierda, mientras que a Estados Unidos aunque existía la migración de estas personas, se producía más una migración por razones económicas, o huyendo de la violencia e inseguridad.

Se confirma el hecho que los países centroamericanos, salvo Costa Rica, son países expulsores de población a los demás países centroamericanos y ahora más orientados hacia los países desarrollados.

Para 1990 se configura netamente el proceso de emigración, ahora Sur-Norte de la población centroamericana que escapa de sus países hacia los Estados Unidos y Canadá. No tenemos datos censales de Honduras y Costa Rica quienes son los dos países receptores de población salvadoreña y nicaragüense respectivamente, pero podemos decir que se mantiene constante la migración intra centroamericana.

El caso de la migración a Canadá se incrementa radicalmente pues pasa de 4 mil 875 en 1980, a 49 mil 395,

incremento de 43 mil 520 personas lo que significa incremento de 89.3 por ciento. El mayor incremento es de los salvadoreños quienes pasan de mil 775 a 28 mil 295 superando a la comunidad mexicana.

Igual proceso sucede con la emigración hacia los Estados Unidos que pasa de 331 mil 219 en 1980, a un millón 098 mil 021 personas de origen centroamericano, consolidando los de origen salvadoreño su primer lugar, pues son 465 mil 433 personas que representa el 42.39 por ciento de los centroamericanos en

Estados Unidos. Los guatemaltecos, nicaragüenses y hondureños confirman igualmente segundo y tercer respectivamente. Los costarricenses siguen siendo el menor grupo nacional.

Estos datos confirman, a excepción de Costa Rica, el carácter expulsor de población de las sociedades centroamericanas.

Como hemos afirmado en párrafos anteriores, la información censal no es totalmente exacta por el hecho que muchos inmigrantes ilegales temen dar información sobre su país de origen pues creen puede ser utilizada por las autoridades migratorias de Estados Unidos para su deportación.

Por ello, es importante la campaña informativa motivacional que mantienen los medios de comunicación de habla hispana en Estados Unidos para que los inmigrantes ilegales respondan el censo de población. El hecho de ser una comunidad más numerosa les permitirá exigir a las autoridades federales, estatales y locales más servicios públicos para la comunidad hispana. Si se inscriben para poder votar en las elecciones motivará a los políticos considerarlos como un grupo social de interés para captar sus votos.

La información que tienen las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de los salvadoreños registrados en nuestros consulados son datos muy superiores a los que aparecen en los censos de población. En total, según la Cancillería son dos millones 472 mil 796 salvadoreños registrados en los consulados de El Salvador.

El cuadro No. 2 nos revela datos muy importantes, entre los cuales podemos destacar.

Primero, que un alto porcentaje de salvadoreños no han podido vivir en su país de origen pues han tenido que emigrar. Uno de cada cinco o cuatro salvadoreños ha tenido

México, país expulsor de su población y quien aporta el mayor número de inmigrantes ilegales temporales y permanentes en Estados Unidos, dada su naturaleza de país fronterizo con Estados Unidos, es país de tránsito para la inmigración a Estados Unidos; por tanto, todos los inmigrantes legales e ilegales centroamericanos que deseen llegar por vía terrestre a Estados Unidos tienen necesariamente que pasar por suelo mexicano.

Dado el incremento de las emigraciones ilegales de los centroamericanos a Estados Unidos y el uso por éstos de México como país de tránsito, las políticas y acciones migratorias que implemente México son sumamente importantes para los Estados y pueblos centroamericanos.

Los centroamericanos que viajan vía terrestre a México, por turismo, negocio o por ingresar ilegalmente a Estados Unidos, expresan el maltrato, irrespeto, vejámenes, violación de las mujeres, robo, corrupción de las autoridades migratorias mexicanas. Todo lo denunciado por las autoridades mexicanas, de lo que sufren sus ciudadanos por parte de las autoridades estadounidenses, es poco en comparación a los relatos de los sufrimientos y dificultades que experimentan los centroamericanos en su tránsito en México. El tratamiento de los mexicanos a los centroamericanos fomenta la compleja relación de amor-odio de dichos pueblos.

Cuadro No. 2

Número de Salvadoreños Registrados en los Consulados

País o Región	Salvadoreños	%
Canadá	156 853	6.34
Estados Unidos	2 215 600	89.60
México	3 265	0.13
Nicaragua	6 500	0.26
Honduras	3 000	0.12
Costa Rica	14 767	0.60
Panamá	8 500	0.35
Belice	30 000	1.21
Caribe	419	0.02
Sur América	3 157	0.13
Europa	11 626	0.47
Australia	18 755	0.76
Asia, África, Oceanía	354	0.02
Total	2 472 796	100.00

El Salvador en el Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores

Actualmente se habla que Estados Unidos ha trasladado de la frontera norte de México a la frontera sur de México y Guatemala, el primer "tapón" de la inmigración ilegal centroamericana y suramericana que use México de vía terrestre para llegar a los Estados Unidos.

La característica de país de tránsito que tiene México es sumamente reveladora, pues en los años 1990 a 1999, inclusive, un millón 152 mil 850 personas fueron devueltas o rechazadas, de las cuales puede ser que una misma persona se contabilice varias veces. De este total un millón 121 mil 954 fueron centroamericanos, el 97.32 por ciento.

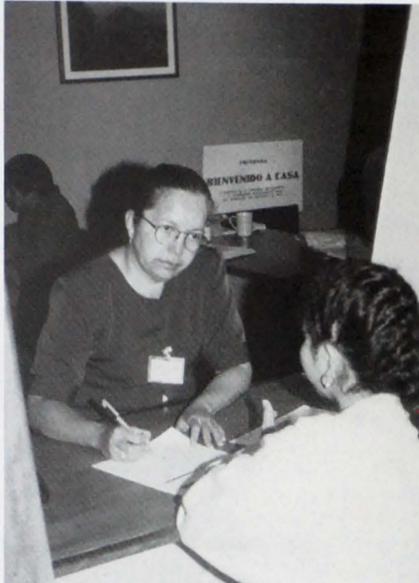
La mayoría de ellos son guatemaltecos -482 mil 146-, o sea el 41.82 por ciento del total global, los hondureños segundo lugar con 280 mil 289 (24.31 del total global) y los salvadoreños tercer grupo nacional con 275 mil 171 personas (23.87 del total global). Estos tres grupos nacionales juntos representan el 90 por ciento de la totalidad.

Los guatemaltecos conforman el grupo nacional predominante, los salvadoreños ocupan el segundo lugar de 1990 a 1993, a partir de 1994 los hondureños ocupan el segundo lugar. En el caso de los guatemaltecos, país fronterizo de México, parte significativa de esas personas no necesariamente buscan ir a los Estados Unidos, sino trabajar en los Estados sureños mexicanos. Mientras que en el caso de salvadoreños y hondureños definitivamente la mayoría, por no decir casi la totalidad, son personas cuyo destino son los Estados Unidos.

Analizando el caso de las expulsiones y rechazos de extranjeros realizadas por los Estados Unidos de 1993 a 1997, totalizan 322 mil 025, que no coinciden con idéntico número de personas pues como hemos afirmado en el párrafo anterior una misma persona puede ser expulsada varias veces; de este total el 71.04 por ciento son mexicanos, o sea 228 mil 763, los centroamericanos constituyen el 11.63 con 37 mil 440 expulsiones y rechazos. De éstos los salvadoreños constituyen el 3.79 del total, con 12 mil 218, los hondureños son segundos con 11 mil 804 (3.67) y los guatemaltecos con 9 mil 977 (3.10) son los terceros.

Las deportaciones de centroamericanos reflejan un incremento en el alto número de deportaciones de centroamericanos en los últimos años, consecuencia que los Estados Unidos se

Foto: Thirza Ruballo. el Programa Bienvenido a Casa recibe a los deportados en el aeropuerto de Comalapa



de divisas ya no son bienes materiales como el café, sino que es nuestra propia población, nuestra fuerza de trabajo quien se ha convertido en el principal generador de divisas del país.

Las remesas son un importante elemento en el desarrollo local de las comunidades y municipios. Son fuente importante en la inversión productiva y creación de infraestructura escolar, deportiva y otros servicios públicos que convierte a los emigrados en un actor político de gran importancia no sólo en el ámbito nacional por el total de divisas que proporcionan sino en el ámbito local por la satisfacción de necesidades concretas que la propia sociedad no logra generar.

Importante desde el punto de vista económico, cultural y calidad de vida son los bienes, conocimientos y actitudes que envían o traen los emigrados, pues cambian pautas culturales, vestimenta. Igual los electrodomésticos, la radio y la televisión han cambiando de manera significativa las condiciones de vida y para amplios sectores sociales y geográficos del país, en particular en el sector rural.

"Dentro de la historia más grande de los latino estadounidenses se debe contar la historia particular de los inmigrantes centroamericanos, los hermanos lejanos que han tenido que ubicarse en otros espacios geográficos y simbólicos. A partir de sus inmigraciones en los ochenta los

salvadoreños forman comunidades satélites que rotan por el mundo, pero que aun mantienen conexiones materiales y afectivas con Centroamérica. A la misma vez, ellos establecen relaciones con y en sus nuevos lugares, o sea participan en la construcción de una identidad latina de gran impacto cultural y político en el Norte y en el Sur."²¹

Destino y uso de las remesas familiares

La CEPAL²² afirma que las remesas desempeñan un papel central en la economía nacional aún cuando su papel en la balanza de pagos haya disminuido. En 1991 las remesas representaban un monto igual que el total de exportaciones del país, relación que descendió al 56 por ciento de las exportaciones en 1997, aún cuando en términos absolutos las remesas en este periodo se duplicaron. Obviamente este 56 es un porcentaje sumamente elevado y constituye la mayor fuente individual de divisas para El Salvador. La principal fuente de divisas generada en el país es la maquila, y como es sabido dado su característica de ser capital golondrina, no hay garantía en la estabilidad y permanencia de las mismas.

El gerente de estudios y estadísticas económicas del Banco Central de Reserva²³, informó que las remesas familiares acumularon cerca de un millón 910 mil 5 millones de dólares durante el año 2001, lo que representa una tasa anual de incremento del 9.1 por ciento y equivale el monto total de remesas al 13.7 del Producto Interno Bruto -PIB-, 64.3 de las exportaciones totales y financian el 37.7 de las importaciones totales del país.

Por otra parte el mismo estudio señala que el 80 por ciento de las remesas se destina a la adquisición de productos de consumo y el 8 por ciento, aproximadamente, a la inversión o ahorro. Esto revela por una parte que este alto porcentaje destinado a la adquisición de productos de consumo es debido a que los emigrados salvadoreños mandan dichas remesas para sufragar los gastos de vida de sus familiares, principalmente hijos y padres, que se encuentran en el país, lo cual durará en el caso individual hasta que los padres mueran, se los lleven a Estados Unidos, o sus hijos menores terminen sus estudios o se integren a la vida productiva del país.

Entre el 8 y el 10 por ciento, de las remesas está destinada a la inversión o ahorro, lo cual representa un porcentaje como monto, de 100 millones de dólares que van directamente a la inversión productiva. Lo destinado al consumo incide en la vida productiva del país, pues mediante la compra de bienes de consumo duraderos o no duraderos se contribuye a la industria, agricultura y comercio. Igual lo destinado a la educación pues se invierte en el capital humano del país.

Los anteriores factores hacen referencia a la situación personal y familiar de los inmigrantes como variables que favorecen o desfavorecen el hecho que envíen remesas a sus familiares que continúan en sus países de origen.

Así, aquel emigrante que conserva a sus hijos, pareja o padres mayores en su país de origen estará motivado u obligado a enviar dinero para sufragar los gastos de alimentación, educación, salud, vestido de sus hijos; siendo además frecuente que éstos vivan en casa de sus abuelos.

Igualmente, si piensa retornar a su país de origen y desea formar capital de trabajo para cuando regrese, comprar o mejorar la vivienda a la cual retornaría. La primera generación de emigrantes y más particularmente en los más recientes sus vinculaciones y relaciones familiares estarán más fuertes, así como deberá responder por los gastos que habrá incurrido para sufragar su viaje, mucho más si tuvo que viajar ilegalmente y pagar a los "coyotes, lo cual en muchos casos obliga a hipotecar sus bienes y propiedades.

El funcionamiento de estructuras organizativas que aglutinan a originarios de un país o municipios entre los emigrados, es elemento importante para mantener comunicación con sus lugares de origen y el envío de ayuda para dichos lugares. Diferente información estima que el uno por ciento de las remesas proviene de estas "Redes Sociales".

Asimismo, el nivel de organización y presencia de inmigrantes en sus comunidades, que se conviertan en ciudadanos estadounidenses y votantes inscritos, les permitirá convertirse en un grupo de presión con capacidad de influencia en la vida política, social, económica y con mayor capacidad de defensa de sus intereses. Es por ello de interés estratégico para dichas comunidades de salvadoreños, como para El Salvador que existan organizaciones de salvadoreños en Estados Unidos.

Son factores desestimulantes al envío de remesas familiares, si el emigrado logra reunir o formar en su país de destino su familia nuclear, llevar a sus padres o bien estos no necesitan de la asistencia económica de sus hijos. Las generaciones subsiguientes, hijos y nietos de los primeros emigra-

dos, los vínculos con el país de origen de sus padres tienden a disminuir así como los compromisos u obligaciones que puedan tener con sus familiares lejanos, por razones de distancia geográfica y cercanía del vínculo familiar de los que quedaron en su país de origen.

La inserción laboral también es una variable importante, por cuanto determinará la capacidad de ahorro que tenga el emigrante para poder enviar mayor o menor cantidad de dinero a sus familiares residiendo en su país de origen.

Indudablemente que la capacidad de absorción de mano de obra en actividades productivas, es un factor importante para potenciar o disminuir la necesidad de muchas personas a emigrar de sus países hacia otros que les ofrecen trabajo y mejores remuneraciones.

En nuestros países la estabilidad política ha desterrado la violencia política que impedía la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, pero el modelo neoliberal no ha permitido un crecimiento económico con desarrollo humano, ni una mejor distribución del ingreso; si no por el contrario, una mayor concentración de riqueza, pauperización de mayor cantidad, no sólo de personas sino de sectores sociales. Esto junto a los niveles de la violencia delincinencial ha generado mayor inseguridad personal, que fomenta en más amplios sectores sociales y niveles educativos a tener que emigrar para poder trabajar, suplir sus necesidades elementales de subsistencia, seguridad familiar y perspectivas para el futuro de los hijos.

Las políticas que desarrollan los países que sirven de tránsito, que en nuestro caso son Guatemala y México, así como las dificultades y controles que establecen los Estados Unidos en su frontera Sur para impedir la entrada de inmigrantes ilegales, son factores decisivos para motivar o desalentar la emigración.

Los Estados Unidos antes del ataque terrorista del 11 de septiembre, habían presionado a los gobiernos mexicanos y guatemalteco para, desde ahí, empezar a dificultar el tránsito de los inmigrantes ilegales. El Salvador también actuaba en ese sentido con la creciente emigración ilegal proveniente de Sur América y Asia, dado que cada



Foto: Thirza Ruballo. Bienvenido a Casa ofrece a los deportados llamadas gratis a sus familiares o amigos en todo el país.

vez El Salvador se estaba convirtiendo en país de tránsito de dicha emigración ilegal hacia los Estados Unidos.

Con los atentados terroristas del 11 de septiembre, la política migratoria de Estados Unidos va a cambiar con fuertes consecuencias para los inmigrantes ilegales que recorran el territorio guatemalteco y mexicano para los Estados Unidos, para dicha nación, aún cuando éstos últimos tienen la ventaja como afirma Jodie Morse, " Una vez que los extranjeros han pisado el suelo de Estados Unidos en forma ilegal, el Servicio de Naturalización, bajo intensa presión de las industrias que dependen de la mano de obra barata, hace poco o nada para expulsarlos."²⁶:

El fenómeno de las remesas involucra a una serie de actores individuales e institucionales, no sólo concurren en ello el remesante y la familia de él que se encuentra en su país de origen, sino que también los intermediarios, el gobierno nacional, local, asociaciones comunitarias y de servicio del país de origen del remesante y aún organismos internacionales.

Entre estos intermediarios se encuentran muchas personas que se dedican a llevar y traer encomiendas a los Estados Unidos, importantes canales que permiten el flujo de las remesas, se especializan en ciudades de Estados Unidos donde tienen familiares.

Existen las agencias courier formales que son un medio fundamental de envío de las remesas. Los bancos del sistema financiero han abierto agencias en algunas ciudades de los Estados Unidos, con el propósito de canalizar las remesas, ofertar bienes inmuebles, para que las compren los salvadoreños residentes en Estados Unidos.

Es sumamente importante el papel de las asociaciones comunitarias organizadas, tanto allá como en el país, pues son un medio efectivo de canalizar recursos para mejorar la infraestructura, financian escuelas, canchas de deporte, adoquinado de las calles, introducción de servicios públicos, mejoramiento de las unidades de salud, envío de ambulancias, etc., hacia los pueblos de origen de los inmigrantes.

Características etarias y educativas de los emigrantes salvadoreños

En lo referente a las características etarias y educativas de la población salvadoreña viviendo en Estados Unidos, la mayor parte es población económicamente activa, siendo importante los menores de edad nacidos en El Salvador que han sido llevados por sus padres al legalizar su situación migratoria.

Foto: Thírza Ruballo, los deportados son inmovilizados durante su traslado con grilletes y esposas.



En cuanto a su nivel educativo si bien de 1970 a 1980, aumenta el porcentaje con menos de 4 años de estudio, de 1990 a 1996, se incrementa el porcentaje de salvadoreños con secundaria incompleta, de 28.1 a 34.7 por ciento e igual las personas con estudios universitarios de 3.2 a 4.4 lo que podría reflejar, que los padres que vivían en Estados Unidos están recibiendo a sus hijos que se habían quedado en el país estudiando, que sectores de clase media están emigrando del país ante la falta de oportunidades de trabajo y perspectivas en el país. Igualmente los cuadros nos reflejan que un alto porcentaje de ellos trabaja, lo que permite que mantengan el importante flujo de remesas.

Miguel Ángel Castillo²⁷, con base a datos preliminares de la U.S. Current Population Survey (C.P.S., marzo 1998), nos informa que "el 17 por ciento, el 23.9 y el 40.5 de los centroamericanos detectados laboran en actividades clasificadas como Manufactura-Industria, Comercio y Servicio, respectivamente, mientras que sólo un 2.8 lo hace en la Agricultura y el 9.8 en la Construcción. Actividades que son generalmente consideradas como fuente de ocupación de la mano de obra menos calificada. Mientras tanto en términos de ocupación principal, la gran mayoría (26.0, 14.5 y 12.5 por ciento) se ocupa como Trabajadores en restaurantes y bares, Producción precisa, artesanía y reparación, y como Operadores, ensambladores e inspectores; mientras tanto, el 4.2, 5.5, 1.2 y 8.1 por ciento lo hacen como ejecutivos, administrativos y gerentes, profesionistas, técnicos y vendedores, por último, sólo el 3.1 por ciento declaró hacerlo en la rama de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Los datos anteriores sugieren que la mayoría de la población inmigrante de origen centroamericano posee un nivel intermedio de escolarización y capacitación para el trabajo, el cual le permite emplearse en actividades semicalificadas, ocupar posiciones intermedias en la escala de posiciones en el trabajo e incluso tener acceso -en algunas ramas- a ingresos superiores a los de los inmigrantes mexicanos. Es el caso, por ejemplo, del ingreso promedio de

Foto: Thirza Ruballo, el equipaje en su mayoría son cajas o bolsas con un par de zapatos, un walkman, su cincho y algún libro que suele ser la biblia.



los centroamericanos ocupados en la Manufactura- Industria, cuyo nivel es de 462 dólares semanales, frente a 333.8 dólares/semana obtenidos por los inmigrantes mexicanos empleados en esa rama.

Dimensiones de la migración

Las migraciones constituyen, como hemos visto a lo largo de este trabajo, un fenómeno humano que tiene implicaciones y ramificaciones en todas las áreas de las actividades de la persona humana, tanto en su carácter individual como en el de su entorno social; por consiguiente, su análisis e interpretación puede verificarse desde diversas perspectivas o ángulos, o como Mario Lungo²⁸ llama "dimensiones", las cuales son: la económica, territorial, social, cultural y política.

La dimensión económica hace referencia al impacto económico que tiene tanto en lo macroeconómico de un país como sería su impacto en la generación de divisas. La estabilidad de la moneda nacional o aún desaparición de la misma, la balanza de pagos; como a nivel microeconómico en la vida de los habitantes de los países expulsores de mano de obra que les permite fundar pequeños microempresas,

así como en muchos casos, ser un factor importante en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, recreación, vestido de muchas familias que dependen para suplir parte de dichas necesidades de las remesas de sus familiares que viven y trabajan en los países desarrollados.

La dimensión territorial se refiere a los cambios en la vida y desarrollo de los espacios físicos, fundamentalmente en aquellas comunidades cuyos integrantes han emigrado y cuya contribución a sus familias como para necesidades colectivas transforman las viviendas, la infraestructura escolar, vial, recreativa, etc.

La dimensión social mira los procesos de desintegración familiar producto de emigración de uno o ambos padres, cuyos hijos se quedan con sus abuelos, uno de los padres o familiares con todos los problemas sociales y personales debido al rompimiento de la unidad familiar.

La dimensión cultural se refiere a los profundos cambios culturales en los directamente implicados en el fenómeno migratorio y en toda la sociedad. Tanto las personas que emigraron como los que se quedaron. Sus relaciones, vivencias pautas culturales, valores y normas cambian. Todo ello incide en la búsqueda de definición del grupo o grupos sociales de pertenencia y referencia al cual aspira a pertenecer o constituye su modelo a alcanzar.

Los campesinos y pobres urbanos quienes con capacidad económica regresan de vacaciones al país habiendo vivido relaciones empleador y empleado en los Estados Unidos diferentes a como eran aquí, se relacionan con sus antiguos patronos de manera diferente, demandando y consciente del respeto de sus derechos y la ley.²⁹

La dimensión política se refiere al papel del Estado en lo referente a la política económica, de población, seguridad que debe desarrollar respecto del fenómeno migratorio. Sobre todo si existe una parte importante de su población en el exterior, residiendo legal o ilegalmente, en uno o varios países. Analiza el impacto económico de las remesas en la economía nacional, por lo que la seguridad y estabilidad laboral de sus habitantes en el extranjero, es parte importante de la política estatal y contribuye a la estabilidad de una sociedad.

La situación legal de los salvadoreños residentes en Estados Unidos

Previo al creciente flujo de la inmigración ilegal de salvadoreños a los Estados Unidos, a partir de la década de los ochenta, Estados Unidos no tenía política migratoria específica para los salvadoreños. Los salvadoreños en esos años solicitaban asilo político, la casi totalidad. 97

Foto: Thirza Ruballo, los retornados se marchan del aeropuerto con la idea del fracaso y la tristeza de su derrota.



El embajador salvadoreño en Estados Unidos, René de León, informó que "En TPS tenemos a más de 256 mil salvadoreños registrados a la fecha y en Ley NACARA de un universo de 225 mil 600 familias que califican, más de 95 mil "aplicaron" a la ley"³¹. Igualmente informó que este año la meta es lograr la prórroga por otros 18 meses del TPS que vence el 9 de septiembre próximo. El Presidente Bush otorgó a los salvadoreños a consecuencia de los terremotos del año recién pasado e igualmente lograr introducir el "Proyecto de Paridad NACARA" que permitiría a los salvadoreños que ingresaron hasta el primero de diciembre de 1995, y no como es el caso ahora que es hasta 1990, regular su situación migratoria otorgándoles una tarjeta de residencia permanente.

CONCLUSIONES

Los salvadoreños en su historia han tenido que emigrar allende las fronteras fundamentalmente por la pobreza, porque el país y su sistema productivo no ha incorporado o satisfecho adecuadamente sus necesidades elementales de subsistencia. La otra causa fundamental ha sido el sistema político que ha descansado en la represión y la violencia como forma predominante de reproducción de sus condiciones sociales de existencia que ha mantenido a la mayoría de la

población en la pobreza. El Salvador ha sido y es una sociedad expulsora de su población. A tal grado que en la actualidad 1 de 4 ó 5 salvadoreños se ha visto forzado a emigrar.

En el momento actual vivimos en un sistema democrático y se permite la libre difusión del pensamiento. Hemos logrado superar ese escollo. Pero la pobreza no y ahora constituye el factor principal que obliga a emigrar a la población, lo que constituye una amenaza a la convivencia pacífica y una violación a los derechos humanos de los salvadoreños.

Esto nos lleva a decir que El Salvador necesita erradicar la causa fundamental de su emigración, ésta es la pobreza y su modelo de desarrollo excluyente y concentrador de riqueza en pocas manos.

Las remesas familiares se han convertido en la principal fuente de divisas para el país, sustituyendo al café como tal. El monto y permanencia de dichas remesas permitió al gobierno dolarizar nuestra economía.

El Salvador debe establecer una política de población que considere seriamente los que viven en el exterior para protegerlos y asistirlos, tanto por sus derechos humanos como por su papel principal en la generación de divisas.

Así como, deben poder ejercer sus derechos de ciudadano aquí en El Salvador, aún cuando vivan en el exterior, porque tienen derecho y además como medida conveniente para fomentar la relación con el país, lo que contribuiría al mantenimiento de las remesas que envían.

Uno de los ejes fundamentales de nuestra política exterior debe considerar como asunto prioritario la protección de nuestros compatriotas en el exterior, como el fortalecimiento de su identidad cultural y fortalecimiento de los lazos y relaciones con el país de los salvadoreños que residen en el exterior.

Nuestro destino, estabilidad social, política, económica está íntimamente ligada a los "hermanos lejanos". Por ello su estudio y seguimiento es necesario porque en las próximas décadas la relación que ellos mantengan con el país será determinante en la evolución económica, política, social, cultural y demás órdenes de la convivencia humana entre los salvadoreños.

NOTAS

¹ Barraza Ibarra, Jorge. La Gesta de Anastasio Aquino (Una aproximación histórica) Universidad Tecnológica de El Salvador. Junio 2001.

² Moreno Marfa Elena. Migración y Desarrollo Local en El Salvador: Caso Tecoluca. FUNDE Enero 2001.

³ Ver para un análisis del orden mundial a Luis Dallanegra Pedraza. El Nuevo Orden Mundial del Siglo XXI.

⁴ Las declaraciones del Presidente Bush después de los actos terroristas del 11 de septiembre de se están con Estados Unidos o con el terrorismo, puede ser peligrosa si vamos a vivir en un mundo maniqueo de buenos y malos: los que están conmigo son los buenos y los otros los malos, aunque ya no definidos como comunistas sino terroristas.

⁵ Castillo Pedro. La latinización de los Estados Unidos: Inmigración, cultura y transformación. Págs. 63-73. en Realidad Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Enero- Febrero 2001, N° 79. UCA

⁶ Ver para una mayor análisis al respecto Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética. Serie Población y Desarrollo. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División De Población. Santiago de Chile, agosto 1999.

⁷ Para ampliar ver Stein Eduardo. "Las dinámicas migratorias en el istmo centroamericano en la perspectiva de la integración y el imperativo de la sostenibilidad" en Revista de la OIM sobre Migraciones en América latina. Vol. 11 N° 12.

⁸ Mármora Lelio Las migraciones internacionales, ¿orden o desorden mundial ? en Revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América latina. Vol. 14, N° 1/3 -1996.

⁹ En Migraciones en Centroamérica Proceso Puebla – Huracán Mitch. Bases para la Reflexión y Propuestas de Acción. II Reunión del Grupo Consultivo del BID para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica Estocolmo, Suecia 25-28 de mayo de 1999. en Revista de la (OIM) sobre Migraciones Internacionales en América latina. Vol. 18, N° 1 – 2000. Pág. 12.

¹⁰ Ver al respecto lo que señala Carlos Strasser "Democracia & Desigualdad. Sobre la democracia real a fines del siglo XX" que analiza los planteamientos de Alexis de Tocqueville y Carlos Marx las relaciones de la libertad e igualdad y desigualdad para la democracia.

¹¹ Mármora Lelio. Políticas y Administración para la Gobernabilidad Migratoria en Revista de la OIM sobre migraciones Internacionales en América latina. Edición Especial. Julio 1999.

¹² Mármora Lelio, op cit. Pág.18.

¹³ Romagnoli Gino. Aspectos Jurídicos de las migraciones internacionales en Revista de la OIM sobre migraciones Internacionales en América Latina Edición Especial Julio 1999.

¹⁴ Appleyard Reginal. Migración Internacional y Desarrollo: Una Relación por Resolver. Documento presentado al Décimo Seminario de la OIM sobre Migración. Ginebra Suiza 15-17 de septiembre de 1992. En Revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América Latina. Edición Especial Julio 1999.

¹⁵ Mármora Lelio. Derechos Humanos y Políticas MIGRATORIAS.

¹⁶ Mármora, Lelio, op. Cit. Pág.5.

¹⁷ ibid. Pág. 5.

¹⁸ Inceritumbre, Azar e Inequidad sobre los derechos Humanos de los Migrantes en Situaciones de Intercepción, detención, deportación y Recepción en los Países miembros de la conferencia regional sobre migración presentado a la conferencia regional sobre migraciones por la Red regional de organizaciones Civiles para las migraciones. Marzo 2001.

¹⁹ Inceritumbre. Opus cit. Pág. 20.

²⁰ Ibid. Pág. 20.

²¹ Rodríguez, Ana Patricia. Los hermanos lejanos salvadoreños: La construcción de culturas e identidades satélites.

²² CEPAL. El Salvador: Uso Productivo de las Remesas (Versión Preliminar) Lc/Mex/R.707 (Sem.96/2) 25 de Mayo de 1999.

²³ Comunicado de Prensa No. 4/2002 del Banco Central de Reserva.

²⁴ Carrera Guerra Maribel. "Remesas Familiares y Colectivas (puntos para una discusión)".

²⁵ Andrade-Eckhoff Katharine . Investigadora de FLACSO- Programa El Salvador "Más allá de las remesas y su uso productivo" desarrolla algunas ideas al respecto.

²⁶ Morse Jodie . El Servicio de naturalización e inmigración. Fronteras descuidadas. Revista Times 26 de octubre 2001.

²⁷ Castillo Miguel Ángel: Tendencias Recientes y Políticas de países de origen, de tránsito y de destino hacia la migración centroamericana, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México. Marzo 2000.

²⁸ Lungo Mario. La construcción de la ciudadanía social ante la migración internacional en Lungo Mario y Kandel Susan. (compiladores) Transformando El Salvador. Migración Internacional, Sociedad y Cultura. Funde. octubre 1999.

²⁹ Rodríguez Herrera América: "La migración Internacional. su impacto en la cultura de los sectores campesinos".

³⁰ Dato publicado en El Diario de Hoy del 25 de septiembre del 2001.

³¹ La prensa Gráfica 23 de noviembre de 2002 pág. 45.